



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Escuela de danzas “Ballet de Adrogué”, cuyo objetivo es desarrollar y fomentar el arte y la cultura a través de la danza, brindando la oportunidad de estudiar la carrera de Bailarina Clásica de forma profesional, y a su vez dictando numerosas disciplinas, brindando contención y un espacio donde acercar la cultura a sus alumnos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela de danzas “Ballet de Adrogué” brinda la posibilidad de estudiar la carrera profesional de Ballet en el Municipio de Almirante Brown, esto implica que los ciudadanos y ciudadanas que quieran estudiar danzas no tengan que trasladarse y puedan continuar sus estudios artísticos en el municipio. Es así, como hoy en día en la Escuela se puede estudiar para obtener el título de Bailarina de Danza Clásica.

Brindar oportunidades y espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar todo su potencial y así acercarse al mundo artístico de la danza, ha sido el objetivo principal de la escuela desde su fundación en 2001.

Pese a la crisis, la Escuela de Danzas “Ballet de Adrogué” ha apostado al desarrollo cultural y al desarrollo local de oportunidades. Comenzó en el Club de Adrogué, y luego en 2004 logran alquilar un espacio en el centro de Adrogué el cual logran mantener con el pago de la cuotas de sus alumnos/as como así también del apoyo de los directivos

En el año 2008, egresa la primera camada de bailarinas de la escuela, quienes hoy en día pueden representar al municipio de Almirante Brown en distintos espacios culturales. La Escuela de Danzas “Ballet de Adrogué” es la primera escuela del partido de Almirante Brown que tiene las carreras de danza clásica y danza jazz avalada por CIAD.

En el año 2020, la Escuela sufrió muchísimo los efectos de la pandemia y el consecuente aislamiento (ASPO), estuvieron prácticamente todo el año con la escuela cerrada. Debido a esta situación, se producen cambios, los directivos venden el fondo de comercio, y la Escuela pasa a quedar en manos de la secretaría administrativa de la Directora anterior. Los nuevos encargados de la escuela Belén, Fabiana y Pablo quienes forman parte de la institución desde sus comienzos, le ponen cuerpo y alma a la escuela para remontar la situación. A su vez,



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

decidieron ampliar los cursos dictados incorporando las carreras de danza jazz, danza arabe, y funcionan como escuela musical brindando clases de comedia musical.

La escuela, normalmente contaba con 350 alumnos, durante el 2020 este número disminuyó hasta contar con 50 alumnos solamente. Gracias al esfuerzo de Belén, Fabiana y Pablo y de toda la comunidad que forma parte de la institución, hoy en día cuentan con 250 alumnos. Debido a la situación actual, la escuela ha apadrinado a numerosos alumnos que no han podido continuar abonando la cuota de mantenimiento de la institución, ya que el objetivo es que puedan seguir disfrutando de la danza.

Hoy en día, además de los cursos incorporados, también se dictan cursos a modo de hobby de; tango, folklore, yoga, reggaetón para niños y adultos, tap dance, danza contemporánea, jardín musical, violín, pilates, flamenco, salsa y bachata, stretching, free dance, urbano. En Marzo de este año la escuela fue avalada por la fundación Julio Bocca y en diciembre egresará la segunda camada, siendo un total de seis alumnas que contarán con el título profesional en danza clásica.

La escuela se ha vuelto una referencia en el distrito para la práctica ya sea profesional como de forma deportiva, de numerosas disciplinas artísticas, acercando la cultura y promocionando la misma. A su vez, su labor diaria no solo se centra en la formación artística de sus alumnos, la escuela es un espacio de contención, donde los docentes trabajan habilidades socioemocionales, realizando un gran aporte a la comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

Autora: Camila Crescimbeni

Gisela Scaglia
Sebastian Salvador
Josefina Mendoza
Lorena Matzen
Adriana Ruarte
Martin Grande



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”